

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO (RIOJA)	AFECCION		CATASTRO		NATURALE	FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO (RIOJA)	AFECCION		CATASTRO		NATURALE
		longitud m.l.	oc. temporal m/2	polig.	parcela				longitud m.l.	oc. temporal m/2	polig.	parcela	
R-SV-126	Hnos. de Dorozea ANGULANO ZALDIVAR.						R-SV-137	Jose A. ANGULANO PINEDO Rivas de Tereso (Rioja)	-39	485	33	165	Viña
R-SV-126bis	Angel PECERA Rivas de Tereso (Rioja)	32	430	33	158	La.	R-SV-138	María Asunción BRAVO RAMIREZ Rivas de Tereso (Rioja)	46	600	33	166	Viña
R-SV-127	Aquilino ANGULANO OCIO BILBAO		35	33	248	Viña	R-SV-139	Hnos. MARTINEZ LOPEZ Rivas de Tereso (Rioja)	39	568	33	262	Viña
R-SV-128	Milagros MARTINEZ LOPEZ Rivas de Tereso (Rioja)	30	440	33	246	La.	R-SV-140	Ayuntamiento de SAN VICENTE San Vicente de la Sonsierra (Rioja)	25	355	33		Er.
R-SV-129	Angel PEREZ LOPEZ San Vicente de la Sonsierra (Rioja)	50	626	33	247 249	Viña	R-SV-141	Jaime RODRIGUEZ SALIS Labastida (Alava)	97	1.245	33	137	Viña
R-SV-130	Angel PECERA GONZALEZ Rivas de Tereso (Rioja)		77	33	66	La.	R-SV-142	Ayuntamiento de SAN VICENTE San Vicente de la Sonsierra (Rioja)		70	33		Er.
R-SV-131	Ayuntamiento de SAN VICENTE San Vicente de la Sonsierra (Rioja)	16	224	33	74	Er.	R-SV-143	Ayuntamiento de SAN VICENTE San Vicente de la Sonsierra (Rioja)	4	56			camino
R-SV-132	Hilario ANGULANO RAMIREZ San Vicente de la Sonsierra (Rioja)	40	560	33	75	La.	R-SV-144	Julian SAENZ MARTINEZ Rivas de Tereso (Rioja)	19	275	33	114	Viña
R-SV-133	Ayuntamiento de SAN VICENTE San Vicente de la Sonsierra (Rioja)	6	84			río	R-SV-145	Jaime RODRIGUEZ SALIS Labastida (Alava)	115	1.635	33	111	Viña
R-SV-134	Teofilo PECERA ANGULANO Rivas de Tereso (Rioja)	67	973	33	163	Viña	R-SV-146	Ayuntamiento de SAN VICENTE San Vicente de la Sonsierra (Rioja)	179	2.530	33	325	Er.
R-SV-135	Ayuntamiento de SAN VICENTE San Vicente de la Sonsierra (Rioja)	17	153	33	164	Er.	R-SV-147	José María PEREZ CASADO San Vicente de la Sonsierra (Rioja)		180	33	110	Er.
R-SV-136	Avelino ANGULANO LOPEZ Rivas de Tereso (Rioja)		113	33	96-B	Viña							

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN "RIOJA"

Aviso

V.B.597

Comunicamos a todos los interesados, que en el tablón de anuncios de este Consejo Regulador, calle Jorge Vigón, nº 51, así como en las oficinas de las Cámaras Agrarias Locales, está expuesta nuestra Circular nº 20/88, que se refiere a los rendimientos máximos admitidos para las localidades de Alfaro, Aldeanueva de Ebro, Rincón de Soto, Calahorra, Pradejón, Sartaguda, Azagra, Andosilla y San Adrián para la vendimia 1988/89. Logroño, 15 de septiembre de 1988.

COMUNIDAD DE REGANTES EN CONSTITUCION DE NTRA. SRA. DE NIEVA DE AUTOL

Convocatoria a Junta General

V.B.590

Don Angel Pérez Benito, Presidente de la Comunidad de Regantes, en formación de Ntra. Sra. de Nieva, en Autol, hace saber: Que habiéndose redactado por la Comisión designada al efectos los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, por los que ha de regirse esta Comunidad y su Sindicato o Junta de Gobierno y Jurado de Riegos, se convoca a todos los

participes interesados en la misma, a Junta General que se celebrará el día 14 del próximo de octubre, a las nueve y media de la noche.

La Junta se celebrará en los locales de la Cámara Agraria Local de Autol, y en caso de no existir quorum, se celebrará en segunda convocatoria a las diez de la noche del mismo día, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que se adopten en ésta cualquiera que sea el número de asistentes.

El orden del día será el siguiente:

1º.— Examen y discusión de los Proyectos de referencia de las reclamaciones u observaciones que se puedan presentar durante la sesión.

2º.— Votación para la aprobación en su caso de los expresados Proyectos de Ordenanza y Reglamentos.

3º.— Ruegos y preguntas.

Igualmente se hace saber que a partir del siguiente día al de la Junta General quedarán depositados por término de 30 días hábiles los Proyectos aprobados en la Secretaría del Ayuntamiento de Autol, para que todos los interesados que lo deseen puedan examinarlos en las horas hábiles de oficina.

Terminado dicho plazo y con las reclamaciones que hayan podido producirse, se elevará el expediente de forma reglamentaria a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Autol, 13 de septiembre de 1988.— El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105